

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

18 de Agosto 2021



Mezcla mexicana ha perdido 10.45% en los últimos 15 días

La mezcla mexicana continúa con la mala racha que la ha llevado a perder 10.45% debido a los temores de mayores contagios de COVID-19 en China.

La mezcla mexicana de petróleo registró una pérdida de 0.88% o 0.56 dólares frente al precio de cierre del lunes, al cotizarse en el mercado energético internacional en 62.93 dólares por barril, informó Petróleos Mexicanos (Pemex).

Con el resultado obtenido hoy, el petróleo mexicano alcanzó promedio anual a 61.60 dólares por barril.

El petróleo mexicano acumula dos semanas a la baja semana en las cuales ha perdido 10.45% debido a los temores de que la tercera ola de COVID-19 ralentice la economía de China y Estados Unidos.

El petróleo WTI cerró este martes con un retroceso del 1%, hasta 66.59 dólares el barril, encadenando su cuarta sesión consecutiva en rojo.

Mientras que el Brent para entrega en octubre terminó este martes en el mercado de futuros de Londres en 68.97 dólares, un 1% menos que al finalizar la sesión anterior.

Por su parte, los contratos de gasolina con vencimiento en septiembre restaron casi 4 centavos y terminaron en 2.16 dólares el galón, mientras los de gas natural para entrega el mismo mes recortaron 11 centavos hasta 3.84 dólares por cada mil pies cúbicos.

El crudo de referencia estadounidense atraviesa una mala racha en la que influyen el repunte de contagios de COVID-19 por la propagación de la variante delta y el temor a que se enfríe la demanda en Asia.

Al inicio de la jornada, el mercado reaccionó a unos datos flojos de producción industrial y ventas minoristas en China en el mes de julio a raíz de la pandemia y las inundaciones, que afectaron a las empresas.

Por otro lado, también siguen en mente las perspectivas de los países productores de petróleo OPEP y sus aliados de mantener la producción después de que la Casa Blanca hiciera un llamamiento a su incremento.

“Estamos, y no por sorpresa, donde comenzamos, con la OPEP+ respondiendo a las fuerzas del mercado y no la presión política”, opinó el analista Craig Erlam, de la firma Oanda.

Asimismo, en Estados Unidos se espera que la producción de petróleo de esquisto aumente a 8.1 millones de barriles por día en septiembre, el nivel más alto desde abril de 2020, según datos del Departamento de Energía. OGM

Tras llamado a aumentar producción, OPEP+ responde a EU

La OPEP y sus socios no ven necesidad de aumentar la producción de petróleo en los próximos meses a pesar de los llamados de Estados Unidos.

La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y sus socios, creen que los mercados de energía no necesitan más petróleo del que prevén liberar en los próximos meses, a pesar de la presión de Estados Unidos para aumentar más la producción con la finalidad de frenar las alzas de precios de los combustibles, dijeron cuatro fuentes a Reuters.

“No creo que haya necesidad (de petróleo adicional más allá de lo que ya está planeado)”, dijo una de las cuatro fuentes a la agencia de noticias.

La semana pasada, la administración Biden instó a la OPEP y sus países aliados a impulsar la producción petrolera para hacer frente al aumento de los precios de la gasolina, que considera como una amenaza para la recuperación de la economía mundial.

Miembros de la Casa Blanca hablaron con representantes de Arabia Saudita para que presente la solicitud a los integrantes del cártel.

“Estamos comprometidos con los miembros relevantes de la OPEP+ sobre la importancia de los mercados competitivos en la fijación de precios”, dijo el asesor de seguridad nacional Jake Sullivan, en un comunicado obtenido por la televisora estadounidense CNBC.

La OPEP+ acordó en julio elevar la producción en 400 mil barriles por día al mes a partir de agosto, hasta que sus actuales recortes de suministros, que llegan 5.8 millones de barriles diarios por mes se eliminen por completo.

Sin embargo, el gobierno de Estados Unidos asegura que el acuerdo de la organización y sus socios de recortar de agosto de 2021 a inicios de 2022, 400 mil barriles diarios no es suficiente para regular el mercado. OGM

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

18 de Agosto 2021

2

Emplaza Cofece a empresa por posible práctica monopólica en el mercado de petrolíferos

Millonaria inversión de Eni en la perforación de Sáasken-2DEL

La Cofece aseguró que con este emplazamiento inicia el procedimiento seguido en forma de juicio, en el cual el agente económico emplazado podrá defenderse de las imputaciones que se hacen en su contra.

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) notificó a un agente económico sobre su probable responsabilidad en la realización de prácticas contrarias a la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE) en el mercado de la comercialización, almacenamiento y transporte de petrolíferos en México y servicios relacionados.

La empresa de la cual no se sabe el nombre, fue emplazada al procedimiento seguido en forma de juicio para que el probable responsable presente su defensa.

“Los petrolíferos, como la gasolina y el diésel, son fundamentales para la economía del país, su disponibilidad, precio y calidad impactan de manera transversal a todos los sectores productivos y en el bienestar de las familias mexicanas, de ahí la importancia de que esta cadena de valor funcione en un ambiente de competencia”, aseguró la comisión en un comunicado.

La comisión informó que la investigación de este asunto, con número de expediente IO-001-2018, concluyó el 26 de mayo del 2021.

Al respecto la autoridad investigadora señaló en su dictamen de probable responsabilidad que tuvo conocimiento de hechos que posiblemente derivaron en la realización de la práctica monopólica relativa descrita en la fracción X del artículo 56 de la LFCE, que implica establecer distintos precios o condiciones de venta o compra para diferentes compradores o vendedores en condiciones equivalentes.

Con este emplazamiento inicia la etapa del procedimiento seguido en forma de juicio, a cargo de la secretaria técnica de la comisión, en el cual el probable responsable podrá manifestar lo que a su derecho convenga y ofrecer pruebas relacionadas con las presuntas imputaciones hechas en su contra.

“Una vez realizadas estas manifestaciones, desahogadas las pruebas y presentados los alegatos correspondientes, el pleno de la COFECE podrá resolver conforme a derecho”.

De acuerdo con la LFCE, de comprobarse la existencia de una práctica monopólica relativa, el agente económico podría recibir multa de hasta el 8% de sus ingresos. OGM

La CNH autorizó a Eni la perforación del pozo delimitador en aguas someras del Golfo de México, Sáasken-2DEL.

El órgano de gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) autorizó a la petrolera italiana Eni a perforar el pozo delimitador en aguas someras del Golfo de México Sáasken-2DEL.

El pozo Sáasken-4DEL forma parte de las actividades consideradas para el escenario base del programa de evaluación del contrato CNH-R02-L01-A10.CS/2017.

Los objetivos geológicos se ubica en el Plioceno Inferior LP20 y Plioceno Inferior LP25, en el intervalo 1,687–1,788 metros verticales. El pozo tendrá una trayectoria vertical programada para alcanzar la profundidad total de 2,100 metros verticales.

El hidrocarburo esperado es aceite ligero de 22 a 24 grados API.

Los recursos prospectivos, a la media con riesgo, se estiman en 86.6 millones de barriles de petróleo crudo equivalente.

La probabilidad de éxito geológico es del 50%.

Los programas de perforación y terminación del pozo contemplan en total 55 días: 43 días para la perforación (del 29 de octubre al 11 de diciembre del 2021), y 12 días para la terminación (del 12 de diciembre al 24 de diciembre de 2021).

Los costos programados ascienden en total a 40.4 millones de dólares, de los cuales 33.5 millones corresponden a la perforación y 6.9 millones al abandono. OGM

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

18 de Agosto 2021



3

Reportan casos de COVID-19 en plataforma Muralla IV

Se detectaron 43 casos sospechosos y se han confirmado 29 contagios de COVID-19 en la plataforma Muralla IV.

Trabajadores de la [plataforma marina “Muralla IV”](#) fueron puestos en cuarentena por la autoridades sanitarias de Tamaulipas, luego de que se detectaron 43 casos sospechosos de COVID-19 y 29 han sido confirmados.

La plataforma opera en aguas profundas del Golfo de México frente a las costas del estado de Tamaulipas.

De los 109 trabajadores, 66 continúan a bordo, mientras que 43 fueron trasladados a tierra debido a que presentaban sintomatología de la enfermedad, de los cuales 29 han sido confirmados y 13 se encuentran a la espera de resultados.

Se dio a conocer que los miembros de la tripulación se les mantiene supervisados, vigilando la temperatura y los niveles de oxigenación.

Debido a esta situación, la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios de Tamaulipas puso en vigilancia epidemiológica el Puerto de Tampico.

Las autoridades han anunciado que se están cumpliendo con los protocolos para el recambio de tripulación de embarcaciones de altura y cabotaje. OGM

Investiga Cofece posibles malas prácticas en mercado de petrolíferos

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) investiga posibles malas prácticas de una empresa (sin revelar su nombre) en el mercado de comercialización, almacenamiento y transporte de petrolíferos en México y servicios relacionados.

En un comunicado, el organismo antimonopolios explicó que notificó al agente económico señalado y lo emplazó (citar a declarar) al procedimiento seguido en forma de juicio para que presente su defensa.

La Cofece resaltó que los petrolíferos como la gasolina y el diésel son fundamentales para la economía del país, dado que su disponibilidad, precio y calidad impactan de manera transversal a todos los sectores productivos y en el bienestar de las familias mexicanas.

Detalló que la investigación de este asunto concluyó el 26 de mayo de 2021 y arrojó la posible realización de prácticas monopólicas por la empresa señalada mediante el establecimiento de distintos precios o condiciones de venta o compra para diferentes compradores o vendedores en condiciones equivalentes.

Con este emplazamiento inicia la etapa del procedimiento seguido en forma de juicio, a cargo de la Secretaría Técnica de la Cofece, en el cual el probable responsable podrá manifestar lo que a su derecho convenga y ofrecer pruebas relacionadas con las presuntas imputaciones hechas en su contra.

Una vez realizadas estas manifestaciones, desahogadas las pruebas y presentados los alegatos correspondientes, el pleno de la Cofece podrá resolver conforme a derecho.

De acuerdo con la Ley de Competencia Económica, de comprobarse la existencia de una práctica monopólica relativa, el agente económico podría recibir multa de hasta el 8 por ciento de sus ingresos. La Jornada

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

18 de Agosto 2021

Hogares mexicanos consumen 507 pesos al mes en electricidad y combustibles

Los **hogares mexicanos** gastan, en promedio, 507 pesos al mes en **electricidad y combustibles**, según cifras de la **Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares** (ENIGH) 2020.

Este tipo de gastos representan el **5.1 por ciento del total de los pagos** que realiza un hogar mexicano durante el mes.

Asimismo, los gastos en **electricidad y combustibles** aumentaron 2.3 por ciento en comparación de los datos observados en la ENIGH 2018, ya que en ese entonces cada familia tenía que desembolsar 496 pesos para contar con estos insumos.

La misma encuesta reveló que el 98.5 por ciento de los **hogares del país** cuentan con energía eléctrica, de las cuales el 99.2 por ciento la obtienen gracias al servicio público de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), mientras que el resto la adquieren por paneles solares u otras fuentes de energía, como baterías o acumuladores eléctricos.

Los hogares del país utilizan, en promedio, seis focos ahorradores y solo uno incandescente por casa.

La entidad que utiliza la mayor cantidad de focos por hogar es Nuevo León, ya que en promedio, cada casa usa 9 focos (7.8 ahorradores y 1.2 incandescentes).

Del otro lado de la moneda se encuentra Guerrero, ya que instalan un promedio de 5.2 focos por hogar, de los cuales 4.3 son ahorradores y 0.9 son incandescentes.

En la Ciudad de México, el promedio es de 7.6 'foquitos' por casa.

Respecto a los combustibles más utilizados para cocinar, el órgano estadístico informó que el 84.4 por ciento de los hogares utilizan gas de tanque, natural o de tubería, mientras que un 13.8 por ciento hace uso de leña o carbón.

Respecto a equipamientos, el 93.5 por ciento de las casas de la República Mexicana tienen instalado un medidor de luz, el 42.2 por ciento cuentan con un calentador de gas y un 12.5 por ciento manifestaron tener un tanque de gas estacionario.

La ENIGH también reveló que existen 37.2 automóviles por cada 100 hogares, lo que convierte a este vehículo en el favorito de los mexicanos, por encima de la bicicleta, camioneta, motocicleta, camioneta de caja u otro tipo de transportes. El Financiero

Caname asegura que la industria eléctrica enfrenta riesgos de estabilidad

La industria eléctrica nacional enfrenta al menos seis factores que implican un riesgo para su estabilidad y su esquema operativo en el corto y largo plazo, de acuerdo con expertos convocados por la **Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas** (Caname).

Astrid Karam, experta de la firma **Marsh Specialty**, afirmó que entre los riesgos identificados se encuentran el estado financiero de la **Comisión Federal de Electricidad** y la renegociación de contratos con la industria privada, lo que puede generar incertidumbre para el sector privado.

Durante un panel virtual organizado por la Caname, la experta dijo que otro riesgo es la fluctuación del precio del petróleo y su impacto en el gas y la **electricidad**.

Ello porque en las últimas semanas los energéticos se han estado apreciando, lo cual impacta directamente en el gas natural, pues se trata del insumo más importante para la **generación de energía**.

Las tendencias en generación eléctrica también son un factor a considerar, pues en el mundo se está optando por un modelo que apunta hacia las energías limpias y renovables.

Otro elemento identificado por **Marsh Specialty** es el ciber riesgo y el impacto operativo y financiero asociado a los intentos de hackeo.

"Este elemento está cobrando cada vez más fuerza, pues está siendo muy común observar cada vez más intentos de ataques a infraestructuras críticas, entre ellas el **sector eléctrico**", añadió. El Heraldo

18 de Agosto 2021

Atacarán emisiones en la Megalópolis

5

La Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) y el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP), en colaboración con la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), están realizando un estudio para determinar los índices de vapores que se expelen al aire en las tres fases de la distribución de combustibles en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM).

Con ello, se pretende mejorar la Norma Oficial Mexicana NOM-004-ASEA-2017 “Sistemas de recuperación de vapores de gasolinas para el control de emisiones en estaciones de servicio para expendio al público de gasolinas-Métodos de prueba para determinar la eficiencia, mantenimiento y los parámetros para la operación”.

“El único fin que tiene es saber lo que está pasando durante un periodo largo lo que está pasando con los sistemas de recuperación de vapores”, dijo Angélica Guadarrama, jefa de Proyectos, IM, durante un webinar promovido esta mañana por la Organización Nacional de Expendedores de Petróleo (Onexpo Nacional).

Explicó que para ello se van a recopilar los datos de los sistemas de recuperación de vapores con que ya cuentan la mayoría de las 1,097 gasolineras que operan en la ZMVM, comprendida por la Ciudad de México, el Estado de México y el estado de Hidalgo, región en donde aplica la NOM-004.

“No nada más cuando vamos a hacer una prueba, queremos hacer un análisis de qué es lo que pasa durante todo un año con la recuperación de vapores”, agregó la funcionaria.

En este sentido, solicitó la colaboración de los operadores de las estaciones de servicio para el envío de manera digital de los datos de esos sistemas.

Durante el evento virtual, se explicó que el estudio contempla 14 medidas orientadas a mejorar la calidad del aire en el Valle de México, con el fin de reducir los niveles de emisiones de partículas suspendidas pm 10 y pm 2.5, así como los precursores de ozono, entre otros, no solo de las gasolinas y diesel, sino también por la quema y escape del gas licuado de petróleo (gas LP).

Entre las medidas del programa, destacan la Reducción de emisiones en la distribución del gas LP; Inspección y vigilancia estratégica para el control de las emisiones de gasolinas; Lograr gasolinas menos volátiles en la Megalópolis, y Control de emisiones y uso de combustibles limpios en el sector industrial.

De igual modo, se plantea la detección de vehículos ostensiblemente contaminantes; Normas de emisiones vehiculares y de combustibles; Regulación de emisiones para motocicletas nuevas; Implementación de un nuevo esquema de otorgamiento de los hologramas de verificación vehicular; Fomento a la movilidad sustentable en los viajes al trabajo, y Desarrollo tecnológico para mejorar la calidad del aire.

En este proyecto, además, se verificará durante el periodo comprendido el nivel de cumplimiento de cada estación de servicio de acuerdo con los propios parámetros que indica la NOM-004, datos que se irán monitoreando en una base de datos.

El estudio también tiene la intención de ayudar a la ASEA para el mejoramiento de la NOM-005-ASEA-2016 y eventualmente de la NOM-006-ASEA-2017, relativas al control de las emisiones de compuestos orgánicos volátiles (COV).

En ambos casos, con los resultados del análisis, el IMP colaborará con la Agencia para presentar un anteproyecto de Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) con base en las mejores prácticas de ingeniería aplicables a la instalación, operación y mantenimiento de dispositivos para la recuperación de vapores en las estaciones de servicio, refirió Francisco Javier Pérez, del IMP.

Respecto al punto relativo al uso de combustibles más limpios en la industria local, Ramiro Barrios, director de Gestión de la Calidad del Aire en Zonas Metropolitanas de la CAME, precisó que se buscará una transición hacia la utilización del gas natural por encima de los combustibles líquidos, además de otras medidas sustentables, como el calentamiento solar de agua para los procesos industriales.

“El gas natural está disponible en ciertas zonas donde hay una red, entonces el punto ahí es incentivar el crecimiento de esa red hacia usuarios que tienen disponible la red pero que no la están usando y también hacer crecer la red hacia otras zonas donde no está”, explicó.

Por otra parte, a pregunta expresa referente a la discusión en torno a la introducción del etanol como aditivo oxigenante en las gasolinas que se consumen en la ZMVM, Ramiro Barrios y Víctor Hugo Páramo, coordinador ejecutivo de la CAME, coincidieron en que ese organismo no se opone a dicha posibilidad, siempre y cuando su utilización no incremente la presión de vapor del combustible, ni represente mayor presencia de reactivos precursores a la formación de ozono. EAD

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

18 de Agosto 2021

6

NOOR Energy, mega parque solar que acaba con la intermitencia

Con una capacidad de 950 megawatts de generación eléctrica, el proyecto de concentrado de energía térmica solar y energía fotovoltaica (Concentrate Solar Power, CSP-PV), en fase de construcción en la ciudad de Dubái, en Emiratos Árabes Unidos, es una mega central que combina diversas tecnologías para el aprovechamiento de la energía solar, rompiendo el mito del obstáculo que representa la intermitencia en las renovables.

Este proyecto, con el nombre NOOR Energy 1, representa la cuarta fase de un proyecto más ambicioso llevado a cabo bajo un esquema bipartita de gobierno e iniciativa privada, consistente en cinco etapas que resultarán en el parque híbrido, o CSP-PV, más grande del mundo.

Con una inversión total de unos 6,000 millones de dólares, al término de su construcción el proyecto integral tendrá una capacidad instalada de 3,000 megawatts (MW), más una sexta fase en planeación que agregaría otros 2,500 MW adicionales, según refirió Bernardo del Castillo, head of Health and Safety and Environment, Business Continuity and Compliance para ACWA Power, una de las 53 compañías de distintas partes del mundo que participan en el desarrollo del proyecto.

“Yo creo que lo más importante del proyecto es que representa lo último de lo último en términos de tecnología, de ingeniería, de conocimiento y, sobre todo, de visión. Es lo que lo hace interesante”, dijo Del Castillo durante una transmisión especial y en directo desde Dubái para el programa en línea “Corto Circuito”.

“Es la clara representación del futuro en el aprovechamiento de la energía solar”, subrayó el especialista en esta primera de dos entregas en el programa producido por P21 Energía.

También destacó que, gracias a la combinación de espejos que dirigen la energía solar hacia una torre que recibe el calor del astro y la lleva a un sistema con base en aceite y sales que, a su vez, la transforman en vapor para el movimiento de las turbinas, el parque llamado “Mohammed bin Rashid al-Maktoum” podrá producir energía durante la noche hasta 80% de su capacidad total, lo que permite superar el reto de la intermitencia de los sistemas fotovoltaicos tradicionales.

Para tener una dimensión de la magnitud del proyecto, el parque ocupa una extensión de unos 44,000 kilómetros cuadrados en pleno desierto, que es prácticamente la extensión de la Alcaldía Miguel Hidalgo de la Ciudad de México, y la capacidad instalada que tendrá una vez concluido, 5,500 MW, será aproximadamente dos veces el equivalente al consumo de la capital mexicana.

En México no existen proyectos de gran escala de energía térmica para la generación eléctrica, aunque en el norte del país existe potencial para instalar unos 20 proyectos eléctricos solares térmicos, calculó Ramírez. EAD

Baja la IED en electricidad en el primer semestre

En el primer semestre la inversión extranjera directa (IED) en el subsector de generación de electricidad fue de 666.1 millones de dólares, un retroceso de 23.10 por ciento en términos nominales frente al mismo periodo de 2020, según resultados preliminares de la Secretaría de Economía (SE).

El ramo observó una menor participación en la cifra total de la IED. Mientras representó 3.6 por ciento de enero a junio de este año, para igual lapso de 2019 y 2020, fue de 5.5 y 4.8 por ciento del total de la inversión captada, respectivamente.

La cifra preliminar para los primeros seis meses de este año es 23.10 por ciento inferior respecto al igual periodo de 2020, cuando alcanzó 866.02 millones de dólares.

La cifra para el primer semestre de este año se ubicó 33.69 por ciento por debajo de la IED del ramo en 2019, que fue de mil 004.6 millones de dólares. El ramo de generación de electricidad es el más importante en la IED en materia energética, pues representa 39.6 por ciento del total destinado para el sector energético.

En los pasados 12 meses el sector de generación de electricidad ha experimentado cambios debido a la política energética del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El gobierno federal impulsó la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) para permitir que la energía producida por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) tenga prioridad en su consumo, por lo cual firmas privadas se ampararon para evitar la implementación de dicha legislación. La Jornada